

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cardeña

BOP-A-2025-159

Habiéndose publicado la aprobación inicial del Presupuesto municipal para el ejercicio 2025 en el Boletín Oficial de la Provincia, número 244, de 23 de diciembre de 2024, este ha resultado aprobado definitivamente al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, de conformidad con el artículo 169.1 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 20.1 del RD 500/1990, de 20 de abril.

A continuación se inserta el Resumen por Capítulos del Presupuesto municipal para el ejercicio 2025 y la Plantilla de Personal:

**ESTADO DE INGRESOS:**

CAP	Denominación	Importe
<b>A) Operaciones No Financieras</b>		
<b>a) Operaciones Corrientes</b>		
1.- IMPUESTOS DIRECTOS		607.300,00
2.- IMPUESTOS INDIRECTOS		26.140,00
3.- TASAS Y OTROS INGRESOS		88.379,00
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.369.850,74
5.- INGRESOS PATRIMONIALES		26.642,00
<b>Total de Operaciones Corrientes</b>		<b>2.118.311,74</b>
<b>b) Operaciones de Capital</b>		
6.- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		3,00
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		516.168,46
<b>Total de Operaciones de Capital</b>		<b>516.171,46</b>
<b>Total de Operaciones No Financieras</b>		<b>2.634.483,20</b>

<b>B) Operaciones Financieras</b>	
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	4.000,00
<b>Total de Operaciones Financieras</b>	<b>4.000,00</b>
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>2.638.483,20</b>



ESTADO DE GASTOS:

CAP	Denominación	Importe
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		
<b>a) Operaciones Corrientes</b>		
1.- GASTOS DE PERSONAL		1.229.646,35
2.- GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		665.090,69
3.- GASTOS FINANCIEROS		1,00
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES		19.620,92
<b>Total de Operaciones Corrientes</b>		<b>1.914.358,96</b>
<b>b) Operaciones de Capital</b>		
6.- INVERSIONES REALES		720.123,24
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1,00
<b>Total de Operaciones de Capital</b>		<b>720.124,24</b>
<b>Total de Operaciones No Financieras</b>		<b>2.634.483,20</b>
<b>B) Operaciones Financieras</b>		
8.- ACTIVOS FINANCIEROS		4.000,00
<b>Total de Operaciones Financieras</b>		<b>4.000,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>2.638.483,20</b>

PLANTILLA DE PERSONAL**A) FUNCIONARIOS DE CARRERA.**

DENOMINACIÓN	GRUPO/SUBGRUPO	PLAZAS	SITUACIÓN
SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	A1/A2	1	OCUPADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	1	OCUPADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	1	OCUPADA PERSONAL INTERINO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	1	VACANTE
OFICIAL	C2	1	VACANTE



**B) PERSONAL LABORAL FIJO.**

DENOMINACIÓN	GRUPO/SUBGRUPO	PLAZAS	SITUACIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	1	OCUPADA
AGENTE DINAMIZACIÓN JUVENIL	C2	1	OCUPADA
AGENTE DINAMIZACIÓN CENTRO GUADALINFO	C1	1	OCUPADA
SECRETARÍA JUZGADO DE PAZ	C2	1	OCUPADA
AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO	C2	8	OCUPADAS
OPERARIO MANTENIMIENTO	C2	1	VACANTE

**C) PUESTOS DE TRABAJO SUJETOS A LEGISLACIÓN LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL**

DENOMINACIÓN	PLAZAS	SITUACIÓN
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	1	VACANTE
LIMPIADORAS	2	VACANTES
MONITOR DEPORTIVO	1	VACANTE
AUXILIARES AYUDA A DOMICILIO	6	OCUPADAS

Se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo contra la aprobación definitiva de este Presupuesto General en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente a la publicación de este ANUNCIO en el Boletín Oficial de la Provincia, según lo dispuesto en el artículo 171.1 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Cardeña, 21 de enero de 2025.– La Alcaldesa, Catalina Barragán Magdaleno.

